DECRETO Nº 091/2.026.

CONCORDIA, 02/02/2.026.

VISTO que se desarrollará en nuestra Ciudad el ***Curso semestral de formación de nuevos vacunadores "HABLEMOS UN MISMO IDIOMA",*** el cual cuenta con el aval del Programa Ampliado de Inmunizaciones y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo está dirigido a personal de los Centros de Salud Municipales, Provinciales y a estudiantes del 3° año de la carrera de enfermería con orientación en atención primaria.

Que el cursado correspondiente al año 2026, será semipresencial, desde el mes de Marzo a Septiembre de 2026.

Que esta actividad, cuenta con el aval de la Secretaría de Salud, la cual estableció, como condición para desarrollar tareas en vacunatorios, la aprobación del mismo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107º) Inciso u) de la Ley Provincial Nº 10.027 y modificatorias - Régimen Municipal.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Municipal el ***Curso semestral de formación de nuevos vacunadores "HABLEMOS UN MISMO IDIOMA",*** el cual cuenta con el aval del Programa Ampliado de Inmunizaciones, destinado al personal de los Centros de Salud Municipales, Provinciales y a estudiantes del 3° año de la carrera de enfermería con orientación a atención primaria, en virtud a los considerandos precedentes.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

JUAN C. MOBERDOFF
Dir. de Adm. Despacho
Sec. de Salud
Municipalidad de Concordia
A/C Sec. de Salud

FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL